

PARA DIFUSIÓN INMEDIATA

27 de septiembre de 2021

Las Vacunas de Refuerzo de Pfizer Ahora Están Disponibles Para Residentes Elegibles en el Condado de Ventura

Los residentes elegibles del Condado de Ventura pueden comenzar a recibir vacunas de refuerzo en cualquiera de los casi 200 sitios que ofrecen la vacuna Pfizer

Ventura, CA – Siguiendo el apoyo de los Centros para el Control de Enfermedades y el Departamento de Salud Pública de California, los residentes elegibles del Condado de Ventura pueden comenzar a recibir las vacunas de refuerzo en cualquier sitio que ofrezca la vacuna Pfizer. La vacuna de refuerzo Pfizer-BioNTech COVID-19 se recomienda para ciertas personas seis meses o más tarde después de la serie de vacunación primaria.

Las personas que completaron la serie de Pfizer BioNTech que **DEBEN** recibir una vacuna de refuerzo incluyen:

- Personas de 65 años o más;
- Residentes en centros de atención a largo plazo; y
- 50 a 64 años con enfermedades médicas subyacentes o con mayor riesgo de desigualdades sociales (incluidas las comunidades de color y otras personas con riesgo de desigualdad).

Las personas que **PUEDEN CONSIDERAR** recibir un refuerzo en función de sus beneficios y riesgos individuales incluyen:

- Personas entre 18 a 49 años con condiciones médicas subyacentes; y
- Personas entre 18 a 64 años que corren un mayor riesgo de exposición al COVID-19 debido a su trabajo o entorno institucional, incluidos los trabajadores de la salud, socorristas, maestros y personal de guarderías, trabajadores de supermercados, trabajadores agrícolas y trabajadores en albergues para personas indigentes o prisioneros.

Los CDC pronto aclarará las definiciones para condiciones médicas subyacentes y entornos laborales o institucionales de alto riesgo. Los residentes que recibieron las vacunas Moderna y Johnson & Johnson deberán esperar hasta que la FDA y los CDC revisen los datos y determinen la necesidad y seguridad de los refuerzos de estas vacunas.

Los residentes elegibles que completaron su serie de vacunas Pfizer de dos dosis hace seis meses o más pueden programar una cita para recibir una vacuna de refuerzo a través de [MyTurn.ca.gov](https://myturn.ca.gov) o llamando al 833-422-4255. Los sitios de vacunación se pueden filtrar por tipo de vacuna visitando www.vacunass.gov o llamando al 1-800-232-0233. También es recomendado que personas elegibles se comuniquen con su proveedor médico, programen una cita en una farmacia o clínica que ofrezca vacunas Pfizer o busquen una clínica de Salud Pública en www.serecuperavc.org. Bien sea con cita o sin cita, los residentes deben traer prueba de que ya recibieron dos dosis de Pfizer. El comprobante puede ser en forma de la tarjeta blanca de registro de vacunación, una foto de la tarjeta o un registro digital de las dosis anteriores. En algunos sitios de vacunación, es posible que les pidan a los residentes que firmen un certificado que indica que cumplen con los criterios para recibir la vacuna de refuerzo de Pfizer.

Las inyecciones de refuerzo ofrecen mayor protección para las personas que completaron la serie de vacunación de Pfizer hace seis meses o más y que tienen un mayor riesgo de contraer COVID-19 y/o experimentar enfermedad grave debido al COVID. Según el Director de Salud Pública del Condado de Ventura, Rigoberto Vargas, aunque residentes elegibles ahora pueden recibir una vacuna de refuerzo, "el enfoque sigue siendo vacunar a personas que corren mayor riesgo de infectarse, ser hospitalizados y morir de COVID: aquellos que no han sido completamente vacunados." Personas que aún no se han vacunado también pueden programar una cita de vacunación en [MyTurn.ca.gov](https://myturn.ca.gov) o llamando al 833-422-4255. Los residentes pueden obtener un registro de su vacunación en <https://myvaccinerecord.cdph.ca.gov/>.

La Agencia para el Envejecimiento del Área del Condado de Ventura ofrece transporte gratuito a los lugares de vacunación para personas que necesitan apoyo. También ofrecen traer las vacunas a los hogares de personas que no pueden salir de sus hogares fácilmente. Los servicios se pueden solicitar llamando al 805-477-7300.

Manténgase informado sobre COVID-19 en www.serecuperavc.org.